dez cortel e Juan Ffyquelme e Alonso Avellan e Juº de Vallid e Grego
ryo Salad e Sancho Ffuys de Sandoval e Alonso Hurtado Jurados
desta dicha Cabdad de Mª

Secano

Ase ffa

Los dichos señores dieron syn perjuyzio de persona alguna Alonso Se
ffa vº desta dicha Cabdad vn peda ço de secano en el campo de Bertajen
para estas yuntas de bueyes año e vez e mandaron le dar su cª en la
forma acostunbrada testº Alonso Sevillano e Cº Rodriguez e Fernan
Perez de Moçon vºs e cª

Secuno

Franco Bernad

Cotº dieron syn perjuyzio de persona alguna a dicho Ffyquelme Regidor
vn peda ço de tierra secuno segund que afrenta con la Ffaubla Fonda e
con Franco Bernad e con Juº Daroca e con al Varo da Ffonys e con la cunbre
de la Lom e con el Myno de Cuesta la Ffaubla de Ella Vnson en medio
del e el dicho secuno el dicho dicho Ffyquelme fyso cesyon y gres y asa
ço al dicho Franco Bernad presente testº dicho Fernan Vez de Sancta Serna
e Marco Jymenez e Alonso Fernandez vºs de la dicha Cabdad de Mª

Junta e hermandad

Mesajero

Alonso da Vnon

Lº

Al dicho Concejo fue mostrada vna carta mensajera del Lycenciado Pº
Sanchez de Belmonte juez executor de la hermandad por la qual embya
fazer saber a esta dicha Cabdad que la junta de la hermandad se fa
ze el postrimero dia de este mes de henero en la Vylla de Tunafa requiriendo
a esta dicha Cabdad que embyen sus procuradores bastantes e
que sean personas de buena ysqrª e se pan byen contar por esta
Cabdad non recaba a gracia y que el Rº partymyº los dichos señores
oblyeron e nonbraron para rresydir en la dicha junta a Alonso
da Vnon estº cubsenar el qual otorgaron su poder con lydo e
bastante para ello e mandaron le dar para cinco dias para la yda y esta
da y tornada en yentos mrs los quales mandaron que de y pase y saque
de Braballa a fundador de las ynposiçiones del mrº de la Cuerne testº
Cº Rodriguez e Fernan Perez de Moçon e Lorenço Ballester vºs de la
dicha Cabdad de Mª